



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-05850016- -UBA-DMESA#FCEN - Repudiar las acciones seguidas por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires frente a las tomas de diversos colegios secundarios de la Ciudad - Sesión 03/10/2022

---

**VISTO** las acciones seguidas por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires frente a las tomas de diversos colegios secundarios de la Ciudad y

### **CONSIDERANDO**

las declaraciones de la ministra Acuña indicando que se iniciarán demandas civiles y penales a los padres y madres de estudiantes involucrados en las tomas (<https://www.lanacion.com.ar/sociedad/soledad-acuna-estamos-demandando-a-todos-los-pad-res-que-apoyan-las-tomas-de-las-escuelas-nid28092022/>)

que la Policía de la Ciudad se presentó en los domicilios de los padres/madres de esos estudiantes para notificarlos del inicio del expediente por violación al Código Contravencional, en muchos casos en horarios nocturnos,

la presencia de personal policial de CABA en los colegios secundarios, incluyendo al Colegio Nacional Buenos Aires dependiente de la Universidad de Buenos Aires, como actitud intimidatoria,

las preocupantes declaraciones de la ministra Acuña y el Jefe de Gobierno Horacio

Rodriguez Larreta, utilizando epítetos que incitan a la violencia y estigmatizan a los/las estudiantes,

las manifestaciones violentas observadas por particulares en estos últimos días, incluyendo agresiones físicas y verbales a estudiantes menores de edad, ante la pasividad policial,

que la persecución represiva constituye una práctica común del Gobierno de CABA, que en varias oportunidades ha accionado contra diversos sectores de la población,

lo actuado por este Cuerpo en Sesión del día 03 de octubre de 2022,

## **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES**

### **RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Repudiar la actitud del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en particular la de su Ministra de Educación de estigmatizar, amedrentar y perseguir a las/los estudiantes secundarios que decidieron participar de las tomas de sus colegios.

**Artículo 2º.-** Repudiar los intentos de judicialización por parte del GCBA para perseguir por la vía civil y penal a quienes están ejerciendo su derecho a protesta y a sus padres/madres.

**Artículo 3º.-** Instar al Ministerio de Educación de CABA a generar espacios de diálogo pacíficos y sin condicionamientos -única vía posible en un estado democrático- a fin de resolver el conflicto.

**Artículo 4º.-** Regístrese, publíquese en la página de la Facultad y, cumplido, pase el presente expediente a Guarda Temporal.